



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° BNT000107

Las condes, 18 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo GDP. Nro.848/2026 y Certificado Nro.188/2026 ambos de fecha 14.08.2026 de la Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Decretos Secc. 1ra. Nros.3606, 2270/2025; Licitacion publica ID Nro. 2560-42-LR25; Correspondiente al Pago de Primas de Salud del mes de Marzo 2026; Factura Nro.364777 y documentos que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	364777	12/08/2026	SEGUROS DE VIDA SUDAMERICANA S.A.	1140503001	55.092.808	55.092.808
TOTAL					55.092.808	55.092.808

La cantidad de :

CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTROL
[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316

\$ 55.092.808

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 AGO 2026
EG: 101 CH: 4581706